

70^o ANIVERSARIO

SETENTA AÑOS DE EXPERIENCIAS CON NUESTROS CLIENTES

AURELIO MENÉNDEZ MENÉNDEZ

*Abogado**

Allá por 1946, el profesor Rodrigo Uría González, entonces encargado de la cátedra de Derecho Mercantil de la recién creada facultad de Ciencias Políticas y Económicas de la Universidad Complutense, de la que luego fue titular hasta su jubilación, quien ya había iniciado su práctica forense en el despacho de Joaquín Garrigues, decide iniciar su actividad profesional independiente como abogado, abriendo despacho en la calle Núñez de Balboa 48, donde tenía su residencia familiar. Se han cumplido, pues, setenta años desde que comenzara la andadura de lo que hoy es Uría Menéndez, que ahora queremos conmemorar, echando la vista atrás aunque sea sólo un momento (no cabe detenerse, porque no se trata de un ejercicio de autocomplacencia ni el servicio a nuestros clientes nos lo permitiría) para ver el camino recorrido hasta llegar al Despacho de abogados que hoy somos, donde reflexionan y aplican el Derecho, en todas sus disciplinas y vertientes, más de seiscientos abogados en diecisiete localizaciones distintas, especialmente en la Península Ibérica y América Latina.

En sus orígenes, como era habitual en la práctica española de mediados del siglo xx, el bufete era un Despacho de abogados que, si no estrictamente unipersonal, giraba alrededor de la figura de su titular, Rodrigo Uría, con el que colaborábamos habitualmente algunos discípulos y jóvenes juristas, que aprendíamos del maestro (ya he escrito alguna vez que el portero de la casa donde se ubicaba nos denominaba los “operarios de D. Rodrigo”). Así continuó durante muchos años, en los que se llevaron casos muy importantes para la historia jurídica de nuestro país, como el muy conocido de la “Barcelona Traction”.

Vuelto yo a Madrid en 1969, como catedrático de la recién creada Universidad Autónoma, tras catorce

años de ejercer la docencia en varias universidades españolas, fui invitado por mi maestro a unirme a él en el ejercicio de la abogacía, incorporándose en 1973 su hijo, Rodrigo Uría Meruéndano, quien venía de practicar como abogado en un despacho neoyorquino. En ese momento, el Despacho toma el nombre de Uría Menéndez, cambiando también su orientación, que hasta entonces era la de un Despacho de profesores y de tipo “boutique”, especializado en Derecho mercantil, a otra más ambiciosa, con una práctica pluridisciplinar en el ámbito del Derecho y más acorde con las tendencias modernas en la práctica profesional que mostraban los despachos colectivos, especialmente anglosajones, ya en esa época.

El Despacho empieza a crecer, primero lentamente, prácticamente no más de un abogado al año, para pasar a un número de incorporaciones creciente, especialmente en los años 90 del siglo pasado y primera mitad de la década inicial del presente. Ello provocó la necesidad de mudanzas. En Madrid, había pasado de estar en el domicilio del primer fundador al portal vecino, en la calle Núñez de Balboa 46, y de allí a Hermosilla 30 (donde se fueron ocupando diversos pisos y aun plantas de edificios próximos) hasta 1995; luego a Jorge Juan, 6 (donde se repitió la historia de la ocupación de plantas en varios edificios colindantes) hasta 2005, y desde entonces en la localización actual de Príncipe de Vergara, 187 (si bien, de nuevo, se va a ampliar espacio mediante la ocupación de un edificio próximo). Pero lo mismo ha ocurrido con las demás oficinas ibéricas, en donde los cambios de localización han sido frecuentes por la necesidad de mayor espacio a fin de acomodar a los nuevos abogados que se han ido incorporando a lo largo de estos años y a la necesidad de mejorar la prestación de servicios a nuestros clientes.

Especial mención merece la expansión internacional del Despacho, que ha seguido diversas modalidades.

* Presidente de Honor de Uría Menéndez Abogados, S.L.P.

Por un lado, se ha convertido en una firma ibérica, con oficinas en las principales plazas financieras de la Península (Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, Lisboa y Oporto); por otro, se ha unido a una red de firmas europeas con las que, aunque todas ellas son independientes entre sí, se tiene una especial vinculación que permite cooperar y tener presencia en las principales plazas de negocios del continente. Este mismo modelo se ha seguido en algunos países de América Latina (México, Argentina), pero en Chile, Perú y Colombia se ha concretado en una participación en la sociedad Philippi, Prietocarrizosa, Ferrero Du & Uría (quizá más conocida por su acrónimo, PPU). Finalmente, mantiene oficinas abiertas en las que asesora en los Derechos español y portugués en Londres, Nueva York y Pekín, entre otros lugares, con una oficina en Bruselas centrada en Derecho comunitario y de la competencia. En total, tiene hoy Uría Menéndez diecisiete oficinas abiertas en todo el mundo, lo que no ha sido pequeño camino desde Núñez de Balboa, 48.

El Despacho nació como una práctica profesional de profesores universitarios, en la que se pretendía no sólo ejercitar la abogacía, sino compatibilizar esta práctica con la docencia universitaria, naturalmente renunciando a una dedicación tan intensa como la que habría permitido la dedicación exclusiva, a la vez que continuar con la labor investigadora de todos sus integrantes, mejorada con la experiencia de la praxis. Pues bien, podemos hoy decir que, a pesar del número de abogados y de los cambios provocados por el paso del tiempo y el desarrollo de la práctica profesional, la investigación y la docencia universitaria siguen estando en el alma del Despacho. Así, en los últimos cinco años la media anual de las publicaciones (artículos, capítulos en obras colectivas y monografías) de los abogados que en él trabajan no ha bajado de trescientas (trescientas noventa en 2015), debiendo destacarse dentro del campo de las publicaciones la revista *Actualidad Jurídica Uría Menéndez*, que se publica ininterrumpidamente desde 2002, por lo que acaba de cumplir su decimoquinto año de vida, cuyo contenido es elaborado fundamentalmente por miembros del Despacho; y en lo que a la docencia se refiere, la gran mayoría de los socios (y un numeroso grupo de otros abogados) ejercen la docencia en universidades públicas o privadas y en instituciones de enseñanza de posgrado. De este modo, puede decirse que el espíritu académico que animaba a los socios fundadores se mantiene en las siguientes generaciones de socios y abogados del Despacho.

Y si el número de abogados ha ido creciendo hasta superar los seiscientos (sin contar los que pertene-

cen a PPU), las personas que trabajan en otras funciones de apoyo a la práctica profesional también han visto incrementar su presencia en el Despacho. Si en los primeros tiempos de Uría Menéndez eran unas pocas secretarías, algún ordenanza y poco más, en la actualidad son alrededor de cuatrocientas quienes desarrollan funciones de lo más variadas, todas esenciales para que el Despacho pueda funcionar y prestar un servicio de la mayor calidad a nuestros clientes, que van desde el trabajo de las secretarías, que debido al desarrollo tecnológico nada tiene que ver, por cierto, con el que realizaban en las primeras décadas de existencia de Uría Menéndez, al de quienes permiten que funcionen los sistemas informáticos y de comunicación, que en la sociedad de la información en que vivimos son esenciales, y muchas otras tareas (corrección lingüística en los diversos idiomas en los que trabajan los abogados del Despacho, gestión del conocimiento, etc.) en las que se afanan diariamente numerosas personas, a las que todos estamos agradecidos y mostramos reconocimiento.

Finalmente, debo hacer referencia a la Fundación Profesor Rodrigo Uría, que, aunque entidad independiente de Uría Menéndez, se encuentra íntimamente unida a nuestra firma. Se creó a impulso de Rodrigo Uría Meruéndano, quien unía a su gran capacidad como abogado y organizador, una enorme sensibilidad social y de dedicación a intereses públicos. La Fundación, que lleva el nombre de nuestro socio fundador, trata de acercar el Derecho a los jóvenes, especialmente los que están en riesgo de exclusión, pero también a las prisiones, así como de prestar apoyo jurídico a organizaciones no gubernamentales y financiar proyectos culturales y otros específicos en zonas menos favorecidas, a la vez que sirve de cauce para que los abogados del Despacho puedan dedicar parte de su tiempo y su trabajo profesional a labores de carácter social.

Lo que he tratado de describir en las páginas anteriores es lo que es hoy Uría Menéndez; pero un excelente plantel de juristas y los mejores medios materiales no configuran por sí solos un despacho de abogados. Es preciso hacer referencia a los clientes, pues sin ellos nada es posible. A los clientes nos debemos todos en Uría Menéndez, tratamos de asesorarles en Derecho de la forma más correcta posible, con la lealtad que nos obligará a decirles lo que no se puede o no se debe hacer, con la disponibilidad que requieren y la dedicación que necesitan, en fin, como titulaba estas líneas, poniendo a su disposición nuestros saberes y nuestra experiencia, y aprendiendo también de los suyos. Y así llevamos setenta años.